



COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Y COMUNITARIOS DE NEUQUEN

larevista

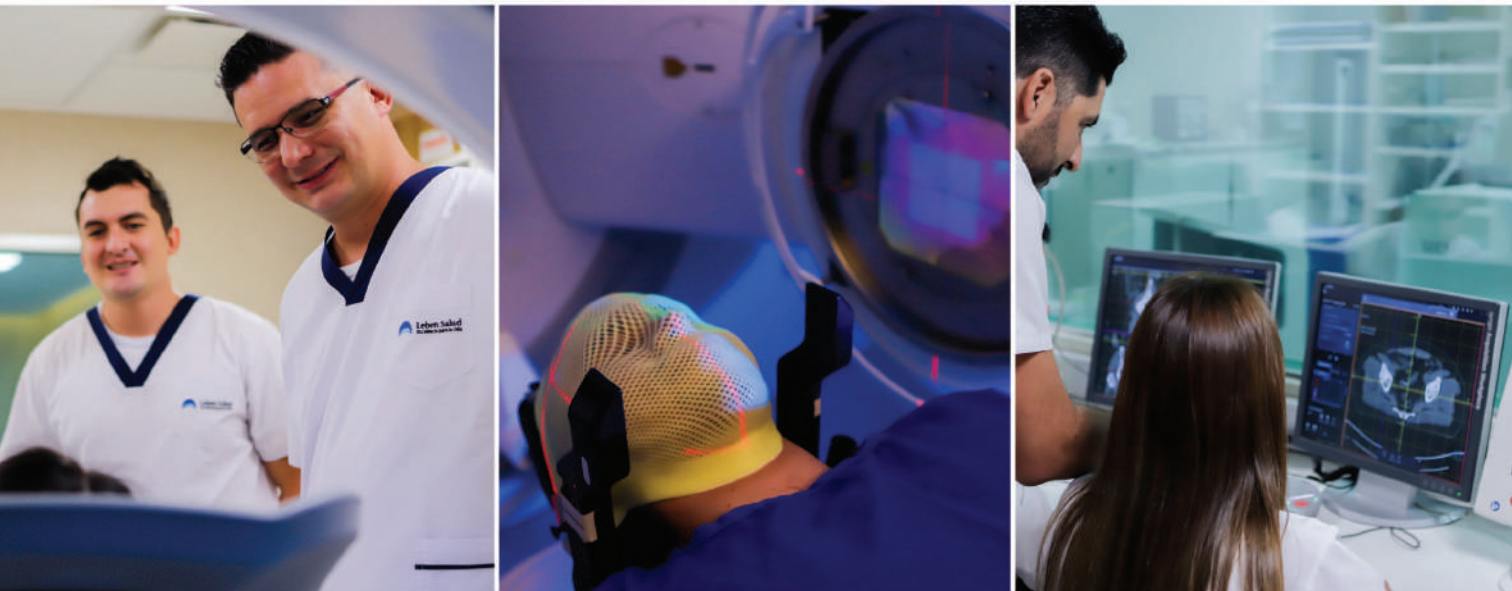
A Ñ O 2 0 2 4 | E D I C I Ó N E N E R O



CALF, SÓLIDA ANTE EL PICO DE DEMANDA

ENFRENTÓ SIN INCONVENIENTES EL RÉCORD
DE CONSUMO DE ELECTRICIDAD QUE SE REGISTRÓ
EL VIERNES 23 DE ENERO AL ALCANZAR 156 MW.

Médecina integral para tratar el **cáncer**



Prevención. Diagnóstico. Tratamiento.
Investigación y docencia.



Leben Salud
Excelencia para la vida

 **Neuquén:** Ind. Neuquinos 2864
Parque Industrial Neuquén (COI)

 **Cipolletti:** Irigoyen 47
(Fundación Médica)

 **Roca:** Av. Roca 2121
(COI Roca)

www.lebensalud.com

Sin sobresaltos ante el récord de demanda

Gracias a los trabajos de mantenimiento y al plan de obras que viene llevando adelante la cooperativa, pudimos cubrir sin problemas el récord de demanda eléctrica que se registró el pasado viernes 23 de enero al alcanzar a las 15 hs los 156 MW.

Logramos así responderle a cada uno de nuestros asociados, con un servicio seguro, confiable y de calidad, que puede enfrentar un récord en la demanda de electricidad para un día hábil.

El récord de demanda se observó durante una jornada en la que temperaturas alcanzaron los 42 grados que disparó el uso del aire acondicionados y equipos de ventilación a lo largo de una semana caracterizada por muy altas temperaturas y escasa amplitud térmica entre las máximas y las mínimas.

Sin embargo, algunos barrios experimentaron cortes puntuales debido al sobrecalentamiento de fusibles y líneas de distribución y a la fatiga de materiales producto del estrés que generan las altas temperaturas. Esto nos obliga a seguir trabajando todos los días para llevar el servicio de distribución de electricidad a un nivel de excelencia, en la que cada asociado, sin importar el barrio en el que viva, pueda disponer sin restricciones del servicio electricidad.

En el proceso de elección de autoridades, que se hace todos los años, quedó oficializada en esta oportunidad como lista única la "Celeste y Blanca" por lo que, según establece el artículo 52 de Estatuto de la Cooperativa no se realizó el acto eleccionario. De esta forma, quedaron automáticamente electos los Delegados propuestos por la lista única.

El Cuerpo de Delegados, integrado por 92 delegados titulares y 92 suplentes, se reunirá en asamblea ordinaria el 9 de febrero para tratar entre otros puntos la aprobación de la Memoria y Balance, informe del síndico y del auditor externo, correspondientes al ejercicio económico financiero cerrado al 30 de junio del año pasado y la elección por votación de cuatro Consejeros Titulares y cuatro Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.

Paralelamente al proceso electoral continuamos trabajando con nuestro servicio de salud tanto para los asociados como con el personal de la Cooperativa.



CALF, no se detiene. Todo su personal trabaja a diario para prestar todos sus servicios con dedicación y profesionalidad. Por eso, somos una de las mejores distribuidoras de energía del país.

3

MARCELO SEVERINI

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

Marcelo SEVERINI

VICEPRESIDENTE 1°

Martín Guillermo PEREYRA

SECRETARIO GENERAL

Manuel CUESTA

TESORERA

Alejandra QUIROGA

VICEPRESIDENTE 2°

Claudio MICOZZI

PROSECRETARIO

Fabián Eladio ARANDA

PROTESORERO

Carlos CIAPPONI

SECRETARIA DE ACTAS

María Alejandra TORQUI

VOCALES TITULARES:

1 - Yenny FONFACH

2 - Jorge DIORIO

3 - Gabriel Victoriano REYES

4 - Gustavo ANCAFIL

VOCALES SUPLENTE:

1 - Janette AMPUERO

2 - Luciano PALMA

3 - Gladys ALVAREZ

4 - Claudia LEIVA

SÍNDICO TITULAR

Leonardo FERREIRA

SINDICO SUPLENTE

Andrea GATICA

PRENSA

Delfina GENERO

Hugo MARIN

Alfredo VIGIL



4

Solo una lista quedó oficializada

El Consejo de Administración, tras un exhaustivo análisis de la documentación presentada por las dos listas interesadas en participar del acto eleccionario para la renovación del Cuerpo de Delegados resolvió oficializar únicamente a la Celeste y Blanca que cumplió con la normativa vigente y rechazar la Verde Voz y Voto por encontrarse incompleta y por no cumplir así con las exigencias que establece el estatuto de la Cooperativa.

De esta forma, quedó oficializada como lista única la Celeste y Blanca por lo que, cumpliendo con el artículo 52 de Estatuto de la Cooperativa no se efectuará el acto eleccionario quedando automáticamente electos los Delegados propuestos por la lista única.

El Cuerpo de Delegados está integrado por 92 Delegados Titulares y 92 Suplentes.

De acuerdo al análisis de las autoridades, no se oficializó la lista Verde Voz y Voto por diversas irregularidades. Una de ellas y más relevante, fue que le faltaron 20 candidatos a delegados de los 184 que debían presentar; además le faltaron la aceptación de cargos de siete candidatos a consejeros y de un candidato a síndico titular. Sumado a que no llegaron a cumplir con el requerido 1 por ciento de avales certificados por escribano.

Los comicios estaban programados para llevarse a cabo el próximo 21 de enero de 9 a 18 hs en 20 distritos.

Ahora, en asamblea anual ordinaria convocada por el Consejo de Administración para el 9 de febrero se tratará entre otros puntos, el balance general cerrado al 30 de junio de 2023, así como el informe del síndico y del auditor externo.

Los delegados representantes distritales votarán la renovación de un tercio del Consejo de Administración, es decir cuatro consejeros titulares, cuatro suplentes, un síndico titular y uno suplente.

La lista de Consejeros titulares y Suplentes de la "Celeste y Blanca" está conformada de la siguiente manera:

TITULARES

1 Jorgelina Novoa / 2 Leonardo Ferreira /
3 Manuel Cuesta / 4 Carlos Ciapponi

SUPLENTES

1 Eduardo Vitale / 2 Mary Eva Montiveros /
3 Janette Ampuero / 4 María Victoria Orozco

SINDICO TITULAR

Luciano Palma

SINDICO SUPLENTE

Andrea Gatica



Rechazo de recurso

La jueza Adriana Luna rechazó la medida cautelar que había presentado la lista Verde Voz y Voto para que se postergara la elección de delegados en la cooperativa CALF. La magistrada incorporó en los considerandos los hechos y actos legales llevados a cabo por la cooperativa en cuanto a las notificaciones, entrega de material para la junta de avales y los requisitos dispuestos por el Estatuto, además de la opinión contraria al amparo por parte de la Fiscalía de Estado, por lo que resolvió el rechazo de la presentación.

“Considero que no se encuentran reunidos los recaudos necesarios para la concesión de la medida cautelar solicitada sin que ello signifique anticipo de una opinión sobre el fondo de la cuestión planteada”, sostiene el fallo de la magistrada.

Sostuvo que la demanda de amparo alegó “la exigencia arbitraria e irracional de los requisitos a cumplir y su imposibilidad de hacerlo como para ameritar el dictado urgente y cautelar”. En este sentido, aseguró que “la exigencia que se invoca como arbitraria e irracional es un recaudo que opera como un marco legal estatutario que prescribe la modalidad de presentación de avales con firma certificada, lo cual aleja del prisma del cuestionamiento una norma interna que regula el procedimiento tendiente a brindar seguridad jurídica a un acto comicial en donde todos y cada uno de quienes se sometan a dicha instancia deben cumplir”.

Es decir que la petición de amparo apuntaba a lo establecido en el Estatuto de la entidad cooperativa que es el marco jurídico para garantizar los mecanismos democráticos amplios y transparentes.

“Desde allí –indica la jueza en el fallo– que no encuentro suficientemente justificada la verosimilitud en el derecho necesaria para habilitar la medida cautelar peticionada, en este acotado marco de análisis, lo cual hace a su rechazo”.



CAMPAÑA PARA
EL USO RACIONAL
DE LA ENERGÍA
ELÉCTRICA





6

De Neuquén se envió *un mensaje a una estrella*

La estación china en Neuquén forma parte de la infraestructura terrestre de soporte a las misiones espaciales del Programa Chino de Exploración Lunar y de exploración del espacio profundo.

Es una de tres estaciones, dos ubicadas en territorio chino y la localizada en la Argentina, fruto de los acuerdos de cooperación espacial que el país lleva adelante a través de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (Conae) en el ámbito de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Según informó la Conae, se suscribieron acuerdos con la China Satellite Launch and Tracking Control General (CLTC) y la Conae, la provincia de Neuquén y un acuerdo intergubernamental entre la República Argentina y la República Popular China, suscripto el 23 de abril de 2014, aprobado por ley 27.123. El acuerdo comprende tiempo de uso de la estación por parte de la comunidad científica argentina, para proyectos de investigación sobre el espacio exterior. La estación comenzó a funcionar en el año 2018.

Uso científico

Las estaciones de espacio profundo se utilizan para la transmisión de señales de telemetría sobre el estado de salud de las naves espaciales y para recibir los datos científicos que obtienen sobre la Luna y el sistema solar. Por sus características técnicas de gran sensibilidad y sus 35m de diámetro, la antena se puede utilizar como radiotelescopio, ya que permite captar la energía necesaria para

observar objetos con señales más débiles, un requisito indispensable para la exploración interplanetaria.

La estación brinda soporte a las misiones del Programa Chino de Exploración Lunar Chang'E-3, en el lado cercano de la Luna, y Chang'E-4 en el lado oculto de la Luna, a las que se suma la misión Chang'E-5, que trajo muestras de la Luna a la Tierra. Asimismo, la estación brinda soporte a la misión Tianwen-1 del programa chino de exploración del sistema solar, cuyo rover "Zhurong" llegó a la superficie de Marte el 15 de mayo de 2021 y transmitió con éxito señales de telemetría que fueron recibidas por la red de estaciones en China y Argentina.

Esta misión china a Marte también será de utilidad para los investigadores argentinos especializados en geología planetaria, magnetosfera y astrobiología, entre otros aspectos.

La estación participó en los experimentos del Programa METI (Message to Extraterrestrial Intelligence) liderado por la Fundación METI de los Estados Unidos, con la coordinación de la Conae y la colaboración de los colegas de China, enviando un mensaje codificado hacia la estrella más cercana a la Tierra, Próxima Centauri, y visible únicamente desde el hemisferio Sur, que se encuentra a una distancia de 4,24 años luz de nuestro planeta.



Beneficios para la Argentina

Como contrapartida, el acuerdo firmado con China contiene beneficios para la Argentina, que dispone del 10% del tiempo operativo de la antena para realizar actividades de investigación científica nacional. La Conae junto al Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR) realizaron observaciones radioastronómicas para medición de pulsares y radiogalaxias.

Estas observaciones permiten estudiar los procesos físicos que se dan en estas galaxias, que tienen en su centro un agujero negro supermasivo. El núcleo galáctico emite radiación que puede ser observada en ondas de radio, mediante la antena de Neuquén.

También junto al IAR la Conae desarrolló un proyecto para diseñar y construir un instrumento (backend digital) para uso astronómico, en las estaciones de Neuquén y DS3 de Malargüe en Mendoza. El instrumento ha sido instalado en la Estación CLTC-Conae-NEUQUEN y está en etapa de pruebas.

Además la Conae comparte tiempo de uso de antena con otras organizaciones internacionales, con las cuales desarrolla proyectos en conjunto, como el Instituto de Astronomía Aplicada de la Academia de Ciencias de Rusia (IAA RAS), con el cual se realizó en enero de 2022 la observación del planeta Venus.

Está situada en la localidad de Bajada del Agrio. Consiste de una antena parabólica de 35 metros de diámetro, montada sobre un pedestal. La antena de gran dimensión, elevada ganancia y peso, se mueve lentamente con baja velocidad y aceleración. El cabezal de la antena incluye equipamiento para operar en zonas de bandas de fre-

cuencias del espectro radioeléctrico S y X.

Una antena de este tipo, por su gran dimensión, elevada ganancia y movimientos lentos (de baja velocidad y aceleración), está dirigida fundamentalmente a misiones denominadas de espacio profundo, ubicadas a más de 300.000 km de distancia de la Tierra.

¿Por qué se eligió la Argentina?

Los espacios abiertos de nuestro país son propicios para las investigaciones científicas por las características del territorio: libre de interferencia radioeléctrica, distante de centros urbanos, adecuado geológicamente, con baja precipitación, poca actividad sísmica y adecuado perfil topográfico. Una antena en el sur de América Latina, le permite al programa chino de exploración lunar tener comunicación continua con sus sondas de exploración espacial. Esta estación es la primera que se instala fuera de China, y es una pieza vital en su plan para poder llegar a la Luna y a Marte, y explorar el espacio lejano.



8 **Récord de la demanda eléctrica**

El pasado viernes 23 de enero el consumo de energía en la ciudad de Neuquén alcanzó a las 15 hs los 156 MW, logrando así un récord en la demanda de electricidad para un día hábil.

El récord de demanda se observó durante una jornada en la que temperaturas alcanzaron los 42 grados que disparó el uso de acondicionados y equipos de ventilación.

A pesar de la alta demanda, no hemos tenido restricciones de suministro. Sin embargo, algunos barrios experimentaron cortes puntuales debido al sobrecalentamiento de fusibles y líneas de distribución.

El jefe de Gerencia y Distribución de CALF, Matías Santarelli explicó que a pesar de la alta demanda, no se habían registrado restricciones de suministro aunque en algunos barrios se experimentaron cortes puntuales debido al sobrecalentamiento de fusibles y líneas de distribución.

En este sentido, en declaraciones radiales, explicó que es crucial adoptar medidas preventivas y un uso racional de la energía.

"Hemos observado que el uso excesivo de aires acondicionados, configurados a temperaturas muy bajas contribuye a la sobrecarga del sistema" señaló.

Explicó que "la recomendación ante el consumo eléctrico se hace extensiva a todos, y por ahora, no hay planes específicos para instituciones gubernamentales. Es fundamental mantener una mentalidad de uso racional de energía."

Agregó que "si bien la zona centro y sur tiende a tener una mayor demanda, durante esta ola de calor, toda la ciudad ha experimentado un aumento significativo en el consumo de energía."

Por último, y atendiendo el escenario de altas temperaturas acotó que "actualmente, la situación es manejable, pero es vital continuar con medidas preventivas y de uso racional. Aunque no estamos en una crisis, es esencial estar preparados para cualquier contingencia que pueda surgir."

"Tenemos un margen del 20% sobre la capacidad máxima, pero siempre es posible enfrentar problemas puntuales. Aunque no hay cortes programados para reducir la demanda, es esencial seguir tomando precauciones."



CONSUMOS

09/01/24	152,6 MW	16 hs.
22/01/24	149,5 MW	15 hs.
23/01/24	156 MW	15 hs.
24/01/24	140,67 MW	15 hs.
25/01/24	152,8 MW	16 hs.



SEGUÍ ESTOS CONSEJOS Y JUNTOS HAGAMOS LA DIFERENCIA



CAMPAÑA PARA
EL USO RACIONAL
DE LA ENERGÍA
ELÉCTRICA



Si sos pintor, trabajador del cable, obrero de la construcción, podador o trabajás en altura, **evitá accidentes con las líneas de media y alta tensión.**

TU VIDA PENDE DE UN CABLE

En general, **los siniestros eléctricos en espacios públicos ocurren por dos grandes causas: instalaciones en mal estado y conductas desaprensivas.** Para preservar la integridad física, mantenerse alejado de las primeras y evitar las segundas.



**ALTA
TENSION
PELIGRO DE
MUERTE**

PARA TENER EN CUENTA

Recuerde **acatar la señalización de riesgo eléctrico** presente en las instalaciones como así también la **entrega de elementos de seguridad a los trabajadores** brindando en todo momento un ambiente de trabajo seguro para sus empleados.



Una vez iniciados los mismos, **verifique la presencia de instalaciones de CALF.**



Identificar el tipo de instalación que es (Media Tensión, Baja Tensión, Transformadores).



10

Recuerde que es **obligación de la empresa que va a realizar el trabajo la difusión y aplicación de las medidas de seguridad.**



Evitar la manipulación de objetos metálicos (hierros, varillas, escaleras, etc.) en cercanía a líneas energizadas.

No arrojar calzados, cadenas, alambres ni cualquier otro objeto a las líneas eléctricas. Es peligroso. **Ningún elemento debe caer sobre las líneas aéreas.**

Respetar la normativa vigente en cuanto a los trabajos a realizar obre o bajo las líneas de transmisión.



Para quienes necesiten información sobre las normas y procedimientos a seguir, o denunciar una situación riesgosa pueden contactarse con la Cooperativa al **0800 333 2253** o a través de la APP



El dinero de la gente, en manos de la gente

Las cooperativas de distribución de energía eléctrica

Prestan servicios a +8 millones de personas

+17% de la población

+ 60% población rural

+ de 900 pueblos y ciudades
en 15 provincias

Se gestionan democráticamente por
sus propios usuarios

Cumplen los mas altos estándares
de calidad de servicio



FACE

Federación Argentina de Cooperativas de
Electricidad y Otros Servicios Públicos Ltda.

¿PROBLEMAS CON DROGAS?



Narcóticos Anónimos

PODEMOS AYUDARTE

Libre - Gratuito - Confidencial

LÍNEA DE INFORMACIÓN 24 HS.

0800-333-4720

www.na.org.ar

SiempreConVos

CLUB
CALF

20 %

**1920 CAFETERIA
Y APERITIVOS**

DESCUENTO EN
CAFETERÍA Y APERITIVOS

Juan B. Justo 113

10 %

AMBOS VP

DESCUENTO EN
UNIFORMES

Belgrano 1594

15 %

CREACIONES MARIELA

DESCUENTO EN
LANAS E HILOS

Richieri 814

10 %

DISTINCION UNIFORMES

DESCUENTO EN
UNIFORMES

Félix San Martín 246

10 %

**ARTE EN
LIBRERIA**

DESCUENTO
EN LIBRERÍA

Carlos H. Rodriguez 518

15 %

GARABATOS

DESCUENTO EN
EN MOCHILAS
- 10% EN LIBRERÍA
ARTÍSTICA

Salta 44

10 %

**EL MIRADOR
TALABARTERIA**

DESCUENTO EN
ARTÍCULOS DE REGALERIA

Sarmiento 750

10 %

LA ARTISTICA

DESCUENTO EN
BASTIDORES DE TELA
TROQUELADORAS
Y OBJETOS DE MADERA

Perito Moreno 507

10 %

LIBRERIA ALCORTA

DESCUENTO EN
ART. DE LIBRERÍA

Alcorta 139



*Bajate la app Descontar gratis y
empezá a disfrutar los descuentos
de los comercios adheridos.*





14

Consejos para el *uso de la electricidad*

El mundo se hizo cada vez más electro dependiente. Existe un vínculo entre desarrollo y crecimiento de la energía eléctrica. La energía eléctrica es la llave del desarrollo social y es necesario defender el desarrollo y el acceso igualitario. La electricidad es la base del desarrollo tecnológico.

Las sociedades modernas, son grandes consumidores de energía eléctrica. Las empresas distribuidoras, como es el caso de CALF, hacen grandes esfuerzos e inversiones para acompañar el crecimiento sostenido de la demanda ante una ciudad que no se detiene en su desarrollo.

Pero a veces, esas inversiones planificadas, no están acompañadas por el uso adecuado del flujo eléctrico.

Aire Acondicionado

Programar el acondicionador de aire a 24° C.
Mantenga la habitación cerrada mientras esté funcionando el A. A.

Desconecte el aparato al salir de la habitación.

Reduzca al mínimo las fugas de aire fresco.

No refrigere en exceso,

Limpie el filtro de aire cada 15 días.

Heladeras

Evite abrir y cerrar permanentemente la puerta de la heladera.

Nunca deben colocarse en huecos porque hace que el equipo se sobrecargue.

Regular el frío. Un punto medio en verano es una marca óptima.

Evitar la acumulación de hielo.

Controlar el burlete de la puerta el cual impide la fuga de aire.



CÓMO HACER UN USO RACIONAL Y EFICIENTE DE LA ENERGÍA ANTE LA OLA DE CALOR

Si se tiene aire acondicionado, usarlo en 24°.
Por cada grado centígrado que se utiliza por debajo de esa temperatura, el consumo aumenta entre un 8 y 10%.

Tv – Audio – PC – Vídeo – Dvd

Evitar dejarlos encendidos si NO los está utilizando.
Cuando no los utilice, desenchúfeles completamente.
Compre siempre electrodoméstico con consumo eficiente de energía.

Lavarropas

No sobrepase la capacidad máxima establecida por el fabricante, pero tampoco lave a un nivel menor a ella.
Utilice la cantidad correcta de jabón para no tener que realizar varios enjuagues.
Programa en agua fría y no en agua caliente. De esta manera, el aparato no demandará más energía.

Plancha

No planche pequeñas cantidades de ropa.
No seque la ropa con la plancha.
Gradúe el termostato de su plancha de acuerdo al tipo de tejido que planchará.
Desconéctela antes de concluir, aprovechará el calor remanente y comience a planchar desde que la conecta.
No deje su plancha enchufada, dado que implica pérdida de energía y un peligro.

Iluminación del Hogar

Pinte de colores claros los espacios internos de su casa.
De esa manera necesitará de lámparas de menor potencia para iluminarlos.
Controle el período de iluminación con células fotoeléctricas o temporizadores.
Evite dejar encendidas las luces que no utiliza.
Use lámparas adecuadas para cada espacio.
Utilice iluminación dirigida para lectura, trabajos manuales y otros.

Las lámparas fluorescentes, emiten luz clara y desarrollan más lúmenes por watt con menor consumo de energía eléctrica sin generar calor.

Microondas – Horno Eléctrico – Tostadora

Los alimentos cortados en lonjas finas se cocinan más rápido, lo que permite que se consuma menos electricidad.
Si se calientan varios alimentos a la vez, tener en cuenta que las porciones no sean demasiado diferentes. Colocarlos por separado en el interior del microondas para que reciban equitativamente la misma energía.
Si va a cocinar o descongelar en el microondas tape los alimentos, así no perderán tanta humedad y se calentaran más rápido.
Mantenga limpio el microondas.
Conviene que los alimentos estén cortados en porciones pequeñas.

Secarropa

La secadora es un gran devorador de electricidad.
Si nos vemos obligados a utilizarla, hagámoslo sólo cuando sea realmente necesario.
Si lavamos a mano, por último, habremos de escurrir bien la ropa antes de introducirla en el secarropa.
Tener en cuenta cada tipo de prenda o el volumen de tejido.
Si tiene mucha ropa, organízala en cargas sucesivas para aprovechar el calor que conserva la secadora tras cada uso.
Quite la pelusa acumulada en el filtro para evitar que el tiempo de secado aumente.



Los tips para manejar un trastorno de ansiedad

Pocas palabras y que sean clave. Este es la principal sugerencia que brindó la licenciada en psicología Soledad Alcántara en un conversatorio denominado Manejo de crisis y trastornos de ansiedad en el que se brindaron herramientas para abordar este tipo de patologías.

La charla se realizó en el salón Socios Fundadores–espacio Benito Machado de la sede central de CALF, Mitre 609, como parte del convenio que firmó la entidad cooperativa con la Fundación Austral.

Aclaró que esa recomendación no sólo sirve para la ansiedad sino para otro tipo de padecimiento mental como un trastorno obsesivo compulsivo.

Puso como ejemplo una persona que dice que es limpia y ordenada al extremo de tener la casa impecable y no puede recibir a nadie, o, en su defecto lo hace porque la fuezan pero está pendiente de cuánto le desordenaron, de cuánto le ensucian.

“Cualquier trastorno de la salud mental se debe pensar cuando se empieza a perder calidad de vida”, describió y agregó que hay que prestarle atención cuando se evita ir a lugares o compartir algo. Y qué se hace con eso –se preguntó– en lugar de preocuparse se debe ocupar y hacer una consulta.

“Por ahí en una o dos consultas se puede resolver y si no se puede pedir ayuda”, describió.

Definió que el trastorno de ansiedad se traduce en compartir características de miedo y ansiedad excesiva en un tono irracional. Cuando una persona está en una crisis por estado de ansiedad es perceptible.

“Estoy hablando con alguien y de repente me cambia la mirada, se pone sudorosa, se pone pálida y la pregunta: ¿estás bien? y hay que detectar una respuesta solapada entre el miedo y la ansiedad, el miedo es una respuesta emocional a una situación inminente real o imaginaria”, contó y agregó que “empieza todo un proceso psicológico que hace pasar un muy mal momento”.

Para que sea un trastorno de ansiedad, los síntomas deben tener una permanencia de seis meses pero la experiencia clínica le indicó que después de tres meses se va marcando la sintomatología. “Es raro que si se presenta durante tres meses, desaparezca al cuarto”, aclaró.



El criterio diagnóstico, apuntó, dice que tiene que haber seis meses de consolidación y de malestar, de permanencia de síntomas, para que se trate de un trastorno.

Contó que hay distintos tipos de trastornos. El generalizado donde la persona siente malestar por todo, todo le genera preocupación, con una alteración de la conducta que por todo pone el problema en el mismo nivel.

Otro tipo es el trastorno por separación por dependencia afectiva, donde la persona genera estados elevados de ansiedad cuando se encuentra lejos de su casa, de su pareja, de su familia. "Hay una relación de dependencia vincular y todo proceso de separación, como cotidiano como ir a hacer las compras o un viaje, genera malestar", sostuvo. Puso como ejemplo el proceso que se genera en un niño cuando empieza el jardín de infantes que es la separación.

En otros lugares del mundo se observan trastornos por la ocasión de un fenómeno natural como el viento y que acá, por ejemplo, podría entenderse como el miedo a que se rompa una represa y produzca una inundación extraordinaria.

Contó también que existe un trastorno que deriva de la necesidad de evitar sitios que a las personas les produzcan un malestar, lo que genera un aislamiento. Quienes tienen un padecimiento de base no viven como el resto determinadas situaciones cotidianas.

La evitación es una de las características del trastorno y esa privación, sostener la ansiedad respecto de la frustración porque desde lo racional se entiende pero no se puede evitar, y entonces aparece la depresión, que es prima de la ansiedad.

En cuanto a las técnicas de abordaje mencionó que cuando hay alguien en un grupo en el que se detecta un trastorno de ansiedad, hay que despejar el escenario, hablarle en forma pausada y ofrecer mecanismos como la respiración en tiempos, tomar agua en tres tiempos, o simplemente preguntarle que nombre cinco cosas que observa a su alrededor para que pueda superar el momento.



FARMACIAS
MEOPP

12 FARMACIAS PROPIAS EN TODA LA REGIÓN

NUEVO CRONOGRAMA DE HORARIOS DE ATENCIÓN

NEUQUÉN

Santa Cruz 275

Lunes a viernes

8:00 a 20:00

Sábados:

9:00 a 13:00

NQN. OESTE

Fortín Confluencia y Godoy

Lunes a viernes

8:30 a 12:30

16:00 a 20:00

Sábados: 9:00 a 13:00

PLOTTIER

Juan B. Justo 135

Lunes a viernes

8:30 a 12:30

16:00 a 20:00

Sábados: 9:00 a 13:00

CENTENARIO

Irigoyen 75

Lunes a viernes

8:30 a 12:30

16:00 a 20:00

Sábados: 9:00 a 13:00

CUTRAL CO

Santa Cruz e Irigoyen

Lunes a viernes

8:30 a 12:30

16:00 a 20:00

Sábados: 9:00 a 13:00

PLAZA HUINCUL

Carmen Funes 1000

Lunes a viernes

8:30 a 12:30

16:30 a 20:30

Sábados: 9:00 a 13:00

Agradecemos su atención y predisposición.



COBERTURA

100%

EN MEDICAMENTOS
RECETADOS

CATRIEL

Roque Saenz Peña 34

Lunes a viernes

8:30 a 12:30

16:30 a 20:30

Sábados: 9:00 a 13:00

RDLS

Salta 145

Lunes a viernes

8:30 a 12:30

17:00 a 21:00

Sábados: 9:00 a 13:00

BUTA RANQUIL

Pehuenches e Is. Malvinas

Lunes a viernes

8:30 a 12:30

16:00 a 20:00

Sábados: 9:00 a 13:00

25 DE MAYO

Don Bosco 66

Lunes a viernes

8:30 a 12:30

16:30 a 20:30

Sábados: 9:00 a 13:00

AÑELO

Calle N° 15 y Calle N°2

Lunes a viernes

9:00 a 13:00

14:00 a 19:00

Sábados: 9:00 a 13:00

CHOS MALAL

Gral. Paz 270

Lunes a viernes

8:30 a 12:30

16:00 a 20:00

Sábados: 9:00 a 13:00



Pedidos del sector transporte

En la segunda audiencia pública convocada por el Ente Nacional de la Electricidad (ENRE) las empresas transportadoras de energía eléctrica pidieron aumentos de hasta 255,7%, con una incidencia en la tarifa final de no más del 3,8%.

También reclamaron una actualización mensual y automática y que no se incurran en demoras en los pagos que les realiza la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (Cammesa), según informó la agencia Télam.

Además, solicitaron una readecuación de ingresos previa a la aplicación de la Revisión Tarifaria Integral (RTI) que deberá comenzar el 1° de enero de 2025.

El Gobierno Nacional definió a los subsidios actuales como "escandalosos" y afirmó que el sistema de transporte está "saturado".

La subsecretaria de Planeamiento Energético, Mariela Beljansky, precisó que "la falta de inversión en los últimos años provocó que no se pudieran incorporar nuevos proyectos de generación eléctrica al sistema, como los parques eólicos del sur del país o los solares del norte. La falta de inversión ha generado un cuello de botella que impide poder crecer y mejorar el servicio para todos".

La funcionaria sostuvo que en los últimos años los subsidios "fueron del 65% al 89%" del Precio Estacional de la Energía (PEST), uno de los principales componentes de la tarifa final del servicio.

Beljansky advirtió que el Sistema Argentino de Interconexión (SADI) "está saturado y hoy no permite evacuar toda la energía adicional, actúa como un cuello de botella", al no facilitar el transporte de nuevos emprendimientos de generación, en especial de energía eólica y solar.

Al referirse al "cuello de botella" que implica el retraso relativo del transporte respecto tanto de la generación como de la demanda, indicó que el crecimiento del sistema no acompañó a ninguna de las dos variables y que "los mecanismos de ampliaciones y renovaciones del transporte han resultado insuficientes".

Por otra parte, dijo que "los costos del transporte fueron trasladados sólo en forma parcial a los usuarios, lo que generó subsidios en este segmento" y que "el Estado nacional se encuentra quebrado y sin posibilidad de abordar el costo de inversión requerido en el sistema de transporte".

Al respecto, resaltó la "necesidad de generar señales para que operadores puedan realizar nuevas inversiones" y que "el Estado está considerando instrumentos de iniciativa privada" para obras de interconexión regional.



Novedad en la carga de vehículos

Será a través de una suscripción mensual que permitirá a los usuarios de vehículos eléctricos acceder la red de cargadores de YPF de manera ilimitada. Tendrá un costo fijo mensual y los clientes además contarán con un primer mes de prueba bonificado.

La movilidad eléctrica continúa ganando adeptos y en la Argentina no es la excepción. YPF avanza con el desarrollo de la movilidad eléctrica y presenta la primera membresía de carga rápida del mercado. La adquisición se realizará desde la APP YPF.

Será a través de una suscripción mensual que permitirá a los usuarios de vehículos eléctricos acceder la red de cargadores de YPF de manera ilimitada. Tendrá un costo fijo mensual y los clientes además contarán con un primer mes de prueba bonificado.

La adquisición de la membresía es muy fácil y rápida. La misma se realizará vía la APP YPF, de manera 100 por ciento digital. Dentro de la APP el cliente encontrará todas las Estaciones de Servicio con el detalle del cargador para vehículos eléctricos, potencia disponible y tipos de conectores.

Sin embargo, no todo termina allí. En una segunda etapa dentro de la aplicación se incorporará la disponibilidad de los cargadores en tiempo real, el cliente podrá reservar un cargador y/o desbloquear el mismo con QR, entre otras funcionalidades.

Por su parte, YPF Punto Eléctrico permitirá unir 3 de las principales ciudades de Argentina: Buenos Aires, Rosario y Córdoba que se suman al corredor a la Costa Atlántica implementado en 2021.

Esta red de carga, la más amplia del país, conecta 1.200 KM con más de 40 cargadores, y sumará además, 3 puntos de carga en Mendoza, permitiendo el puente eléctrico con Chile.

Actualmente la red se abastece con cargadores (50KW/60KW) que permiten obtener una autonomía de 100 km en menos de 20 minutos. La compañía, además, ya instaló cargadores de 160 (KW) que a futuro permitirán bajar el tiempo de carga a 10 minutos.

La membresía es un hito en el plan de negocios de YPF de liderar la transformación de la movilidad. Fue pionero en la instalación de cargadores eléctricos, hoy opera la red de carga más extensa del país con YPF Punto Eléctrico, y continuará en ese camino acompañando el crecimiento del mercado de autos eléctricos.

Paso a paso: ¿Cómo se accede a la membresía?

Para acceder al primer mes de membresía bonificado el cliente deberá acceder a través de la APP.

Allí ingresar a la opción canjear puntos.

En la opción Otros clicar sobre el cupón de Punto Eléctrico.

Se habilitará dentro del botón Punto Eléctrico el estado activo de la membresía que debe ser presentado al vendedor al momento de realizar una carga.

Al finalizar el mes bonificado se habilita la opción para adquirir la membresía.

Fuente: Surtidores



COMPROMISO CON EL MEDIOAMBIENTE

NEUQUÉN, ESTAMOS CON VOS



PARQUE SOLAR
EN LA MESETA



FLOTA DE MOVILIDAD
ELÉCTRICA



RED DE CARGA
PARA VEHÍCULOS
ELÉCTRICOS



RECICLADO
DE BOTELLAS
PLÁSTICAS





FOALS



Salta y San Martín Local 2
Neuquén Patagonia Argentina



FOALS Outfitters



foalsoutfitters



Un 2023 positivo en demanda

Pese a que diciembre presentó una caída en la demanda de la energía eléctrica del 9,7% al alcanzar los 11.762,6 GWh, el acumulado a lo largo del 2023 registró un incremento del consumo del orden del 1,5%.

Según el informe que elabora la Fundación para el Desarrollo Eléctrico (Fundelec), quedó reflejado que en diciembre pasado, existió un crecimiento intermensual del 6,5%, respecto de noviembre de 2023, que había alcanzado los 11.040,7 GWh.

En cuanto a la demanda residencial de diciembre, se alcanzó el 46% del total país con una caída de 14,4% respecto al mismo mes del año anterior.

En tanto, la demanda comercial bajó un 4,4%, siendo un 29% del consumo total. Y la demanda industrial reflejó otro 25%, con un descenso en el mes del orden del 6,4%, aproximadamente.

Según Fundelec, la demanda eléctrica registró en los últimos doce meses (incluido diciembre de 2023): siete meses de baja (abril de 2023, -1%; mayo, -7,8%; junio, -7,7%; julio, -1,3%; agosto, -0,2%; noviembre, -2,5%; y diciembre de 2023, -9,7%) y cinco meses de suba (enero de 2023, 4,1%; febrero, 12,7%; marzo, 28,6%; septiembre, 6,3%; y octubre de 2023, 2,3%).



En referencia al detalle por regiones y siempre en una comparación interanual, la región del Comahue (La Pampa, Río Negro y Neuquén) creció 2,4% respecto a diciembre de 2022, mientras que en la Patagonia (Chubut y Santa Cruz) el consumo ascendió un 26,7%.

En lo que respecta al detalle de las distribuidoras de Capital y GBA, que demandaron un 36% del consumo del país y totalizaron un ascenso conjunto de 6,8%, los registros de CAMMESA indican que EDENOR tuvo una suba de 6,3%, mientras que en EDESUR la demanda ascendió un 7,4%.

Del análisis de Fundelec aparecen la generación térmica e hidráulica como las principales fuentes utilizadas para satisfacer la demanda, aunque se destaca el crecimiento de las energías renovables.



En diciembre, la generación hidráulica se ubicó en el orden de los 4.171 GWh contra 2.881 GWh en el mismo período del año anterior, lo que representa una variación positiva del 31%.

Así, en el año 2023 siguió liderando ampliamente la generación térmica con un aporte de producción de 49,47% de los requerimientos.

Por otra parte, las centrales hidroeléctricas aportaron el 26,65% de la demanda, las nucleares proveyeron un 6,07%, y las generadoras de fuentes alternativas un 13,58% del total.

Por otra parte, la importación representó el 4,23% de la demanda.

PRIMER FÁBRICA DE BOLSAS ECOLÓGICAS DE LA PATAGONIA



la gráfica 
neuquén



Realizamos todo tipo de medidas, contamos con varios modelos y colores de telas.
Cada presupuesto se ajusta a tus necesidades.
Solicite promotor.



26 *El himno de Neuquén, la historia de una canción*

Lleva la letra del locutor Osvaldo Arabarco y del poeta Marcelo Berbel. Hoy es uno de los emblemas de la provincia.

Todos los pueblos del mundo tienen un emblema que los caracteriza. Es una forma de darle una identidad material que resume la tradición y la cultura a través de escudos, banderas o simplemente, himnos.

La provincia de Neuquén tiene estos los tres estandartes: una bandera, un escudo y una canción oficial que desde hace años la identifica y ya es parte de su acervo cultural.

Pocos conocen la verdadera historia del himno provincial. Se sabe que durante el gobierno de Pedro Salvatori el 29 de febrero de 1989 se llamó a concurso para la selección de la letra y la música que se convertiría en la canción característica del territorio neuquino.

Un jurado integrado por dieciocho personas fue el que decidió el 23 de agosto de ese año la aprobación de Trabun Mapu, canción creada por los vecinos Osvaldo Arabarco y Marcelo Berbel.

En 2016, la Legislatura neuquina instituyó el 1 de marzo como Día del Himno de la Provincia de Neuquén, en homenaje a Osvaldo Arabarco, quien falleció ese día del año 2015.

Neuquén Trabun Mapu (Neuquén, Tierra de Encuentro) es una composición poética adoptada como Himno oficial. La

canción original tiene cuatro estrofas y un estribillo y la partitura original es para guitarra con una intervención de tahiél (tayül, canto tradicional mapuche) en el estribillo.

Arabarco, locutor y periodista de Neuquén, recordó en una entrevista cuál había sido su inspiración para escribir las estrofas que luego Berbel le pondría una melodía.

Recordó que en 1978 cuando desde Argentina Televisora Color (ATC) realizó un programa especial comunicándose con todas las estaciones de televisión del país.

Cacho Fontana, era el conductor de aquel programa. Así Fontana y Arabarco establecieron una comunicación en directo donde hablaron de la nueva tecnología, de los beneficios que este nuevo vínculo traería para los pueblos y, por supuesto, de algunas características que tenía la provincia de Neuquén.

Cuando Fontana lo despidió y le agradeció su participación, Arabarco contestó con una frase que improvisó en el momento: "Neuquén es compromiso".

"Me gustó tanto que cuando llegué a mi casa me puse a escribir versos a partir de esa frase", recordó luego en aquella entrevista.

Las combinaciones de palabras, pulidas y corregidas, se convirtieron de golpe en el poema "Trabun Mapu" (pacto o tratado de la tierra), que luego el talento de Don Marcelo Berbel terminó ilustrándolo con música.

Himno de la Provincia del Neuquén

Neuquén Trabun Mapu

Creció en el compromiso de una raza vigente
con el cielo en los lagos todo el viento en la voz.
Con una fe de siempre nutriendo primaveras
y un paisaje de tiempo que lo llenó de amor.



Se bautizó en la gloria del agua cantarina
venida de la nieve divino manantial;
y en la Pehuenia madre nació su flor extraña
que al soñar lejanías echó la vida a andar.

| Estribillo |

Neuquén es compromiso
que lo diga la Patria
porque humilde y mestizo
sigue siendo raíz
Del árbol esperanza
Maná cordillerano
Que madura en Nguilleu
El fruto más feliz.
Y su taniel mapuche,
Hoy es canto al país.

Neuquén, país, país.
Neuquén, país, país.



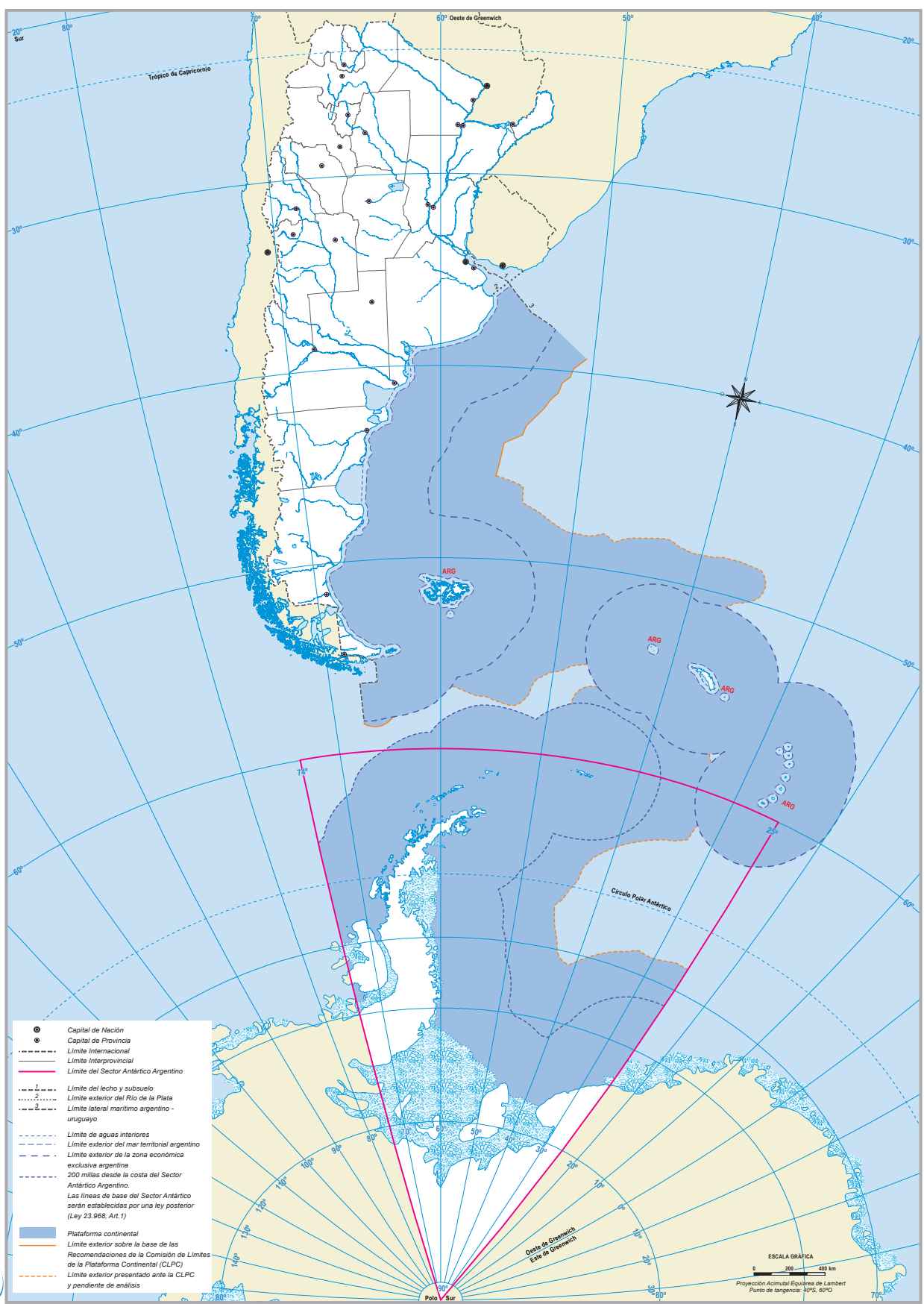
El porqué de su idea entró a mirar distancias
Y descubrió otra aurora de pie sobre el Lanín;
Y vio por vez primera la piel de hombres distintos
Y sin perder su estirpe fundió una nueva piel.



Un presagio de machis le corre por la sangre,
Multiplicando panes igual que Nguenechén
Su vocación de pueblo palpita en los torrentes
Y estalla en soles lejos con otro amanecer.

Nombre Tema
 Curso División Turno Fecha

El presente Ley 11.720
 EN UNO JUNIO 2023



- Capital de Nación
- Capital de Provincia
- - - - - Límite Internacional
- - - - - Límite Interprovincial
- Límite del Sector Antártico Argentino
- - - - - Límite del lecho y subsuelo
- - - - - Límite exterior del Río de la Plata
- - - - - Límite lateral marítimo argentino - uruguayo
- - - - - Límite de aguas interiores
- - - - - Límite exterior del mar territorial argentino
- - - - - Límite exterior de la zona económica exclusiva argentina
- - - - - 200 millas desde la costa del Sector Antártico Argentino.
- - - - - Las líneas de base del Sector Antártico serán establecidas por una ley posterior (Ley 23.968, Art.1)
- Plataforma continental
- - - - - Límite exterior sobre la base de las Recomendaciones de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (CLPC)
- - - - - Límite exterior presentado ante la CLPC y pendiente de análisis

Mapa de la República Argentina
 Mapa Político
 IGN
 INSTITUTO GEODÉSICO NACIONAL





30

Aconcagua compró Orazul

La empresa energética Aconcagua Energía comunicó que compró el total del paquete accionario de Orazul Argentina, empresa del grupo Inkia Energy. La adquisición permite a la compañía expandir sus negocios, actualmente concentrados en el petróleo y gas, a la generación energética.

Orazul, conocida por ser la operadora del complejo hidroeléctrico Cerros Colorados-Planicie Banderita en la provincia de Neuquén, comprende a las empresas Orazul Energy Generating S.A. y Orazul Energy International y Southern Cone S.R.L. Con esta adquisición estratégica, Aconcagua incorpora a su cartera los negocios de generación de energía hidroeléctrica, térmica y proyectos eólicos. Además, se suma al portafolio el negocio de Comercialización de Gas y Energías Renovables. La empresa, fuerte en el negocio del petróleo convencional en la cuenca neuquina, consolida un portafolio de 832 MW de potencia desglosado en Hidráulica (479 MW), Térmica (178 MW), Solar (115 MW) y Eólica (60 MW) posicionándose como un nuevo actor relevante en el segmento eléctrico. La meta es llegar a 1 GW (1.000 MW) de potencia en los próximos años.

“La adquisición de estos negocios se encuentra alineada con nuestra visión de convertirnos en un grupo energético carbono neutral”, afirmó Javier Basso, presidente y CEO de Aconcagua Energía Renovable, la división orientada a la “energía limpia”.

El grupo Aconcagua Energía cuenta con tres empresas subsidiarias: PAESA (Petrolera Aconcagua Energía S.A.), AERSA (Aconcagua Energía Renovables S.A.) y AENSA (Aconcagua Energía Servicios S.A.).

Con la adquisición de Orazul, el grupo empresario suma 102 trabajadores con el know how necesario para llevar adelante los nuevos proyectos. Las unidades de negocios y proyectos que se incorporan incluyen:

Central Hidroeléctrica Cerros Colorados-Planicie Banderita (479 MW)

Central Térmica Alto Valle (97 MW)

Participaciones en las centrales térmicas Manuel Belgrano,

San Martín y Vuelta de Obligado (46 MW)

Proyecto Eólico Coronel Dorrego (60 MW)

Diego Trabucco, presidente y CEO del Grupo Aconcagua Energía, se refirió a los pasos que dio la compañía en 2023.

“Gracias al compromiso y profesionalismo de nuestra gente, consolidamos un rápido crecimiento de nuestras operaciones, alcanzando importantes resultados en el Upstream, Midstream, Servicios Petroleros y Gas y Energía”, dijo.



DeCeccis, Leonardo



Basso, Javier



Trabucco, Diego

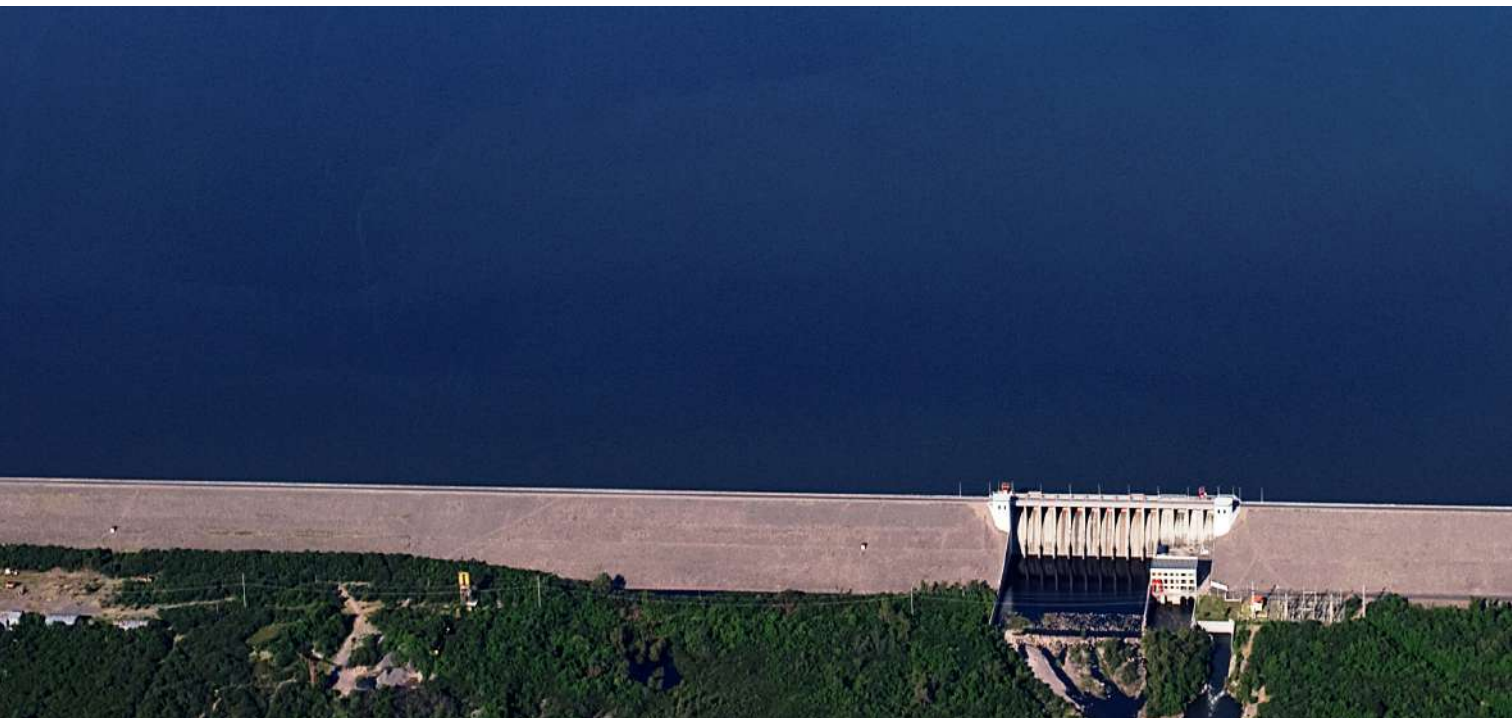
Generación fotovoltaica y eólica

Aconcagua inició el proceso para la construcción de parques fotovoltaicos y eólicos que le permitirá alcanzar una potencia instalada de 150 MW en las provincias de Mendoza, Río Negro y Neuquén.

Este plan de desarrollo tiene una ejecución prevista hasta 2028. En una primera etapa, comenzará con el Parque Solar Aconcagua, en el departamento de Luján de Cuyo en Mendoza y posteriormente otro parque en Malargüe, en la misma provincia.

Estas obras de alto impacto, le permitirá autoabastecer el 100% los consumos eléctricos de fuentes renovables, sobre cumpliendo el mínimo establecido en la Ley 27.191 de un 20%.

La empresa aspira para el próximo quinquenio, convertirse en una empresa de impacto neto positivo en relación con nuestra huella de carbono y optimizando los costos energéticos de nuestras operaciones.



El Tunal, un compensador y generador

Detalles Técnicos

Fundación: Roca-Suelo

Altura de presa: 37,5 m

Longitud de coronamiento: 3.202 m

Volumen de la presa: Materiales sueltos:

4.141.000 m³ Hormigón: 121.000 m³

Capacidad de embalse: 310 hm³

Capacidad de vertedero: 2.000 m³/s

Potencia instalada: 10.8 MW

Generación media anual: 50 GWh

Proyectista: Agua y Energía Eléctrica S.E.

Constructor: Sollazo Hnos. S.A.

Puesta en operación: 1985

El embalse El Tunal y la presa Gral. Martín Miguel de Güemes están ubicadas en el Departamento Metán de la provincia de Salta.

Tiene como función la compensación estacional de las aguas que discurren desde el Embalse de Cabra Corral por el cauce del Río Juramento, distante a 120 km del mismo.

Se ubica a 184 km de la ciudad de Salta y a 80 km de la localidad de Metán, accediéndose a través de la ruta nacional 16 a unos 6 km al oeste de la Estación El Tunal del Ferrocarril General Belgrano.

Con una central hidroeléctrica integrada al Sistema Interconectado Nacional (SIN) mediante una línea de alta tensión y dos estaciones transformadoras, El Tunal compensa las aguas del Embalse de Cabra Corral, permitiendo poner bajo riego 62 000 ha en la provincia de Salta y 48 300 ha en la provincia de Santiago del Estero.

El embalse se encuentra rodeado de una agreste vegetación de clima subtropical, característica del monte chaqueño.



Ficha de Presa

Complejo: El Tunal.

Operador: AES Argentina.

Provincia: Salta.

Población cercana: El Tunal
(Pcia. de Salta).

Río–Cuenca: Juramento: Río Juramento
– Salado.

Tipo de presa: Mixta. Materiales sueltos
y contrafuertes tipo Noetzli Alcorta.

Tipo de vertedero: De superficie
con compuertas de sector.

Usos predominantes: Atenuación de
crecidas, riego y generación eléctrica.

El Comité de Cuenca del Río Juramento–Salado fue creado en 1971 por la entonces Secretaría de Recursos Hídricos y ratificado por los gobiernos de las provincias de Salta, Santiago del Estero y Santa Fe. Posteriormente se sumaron las provincias de Catamarca y Tucumán. Con anterioridad a la creación del Comité de Cuenca, se firmó un Tratado Interjurisdiccional entre las provincias de Salta y Santiago del Estero y Agua y Energía Eléctrica de la Nación, que definió cupos de distribución de agua al entrar en funcionamiento la presa de Cabra Corral.

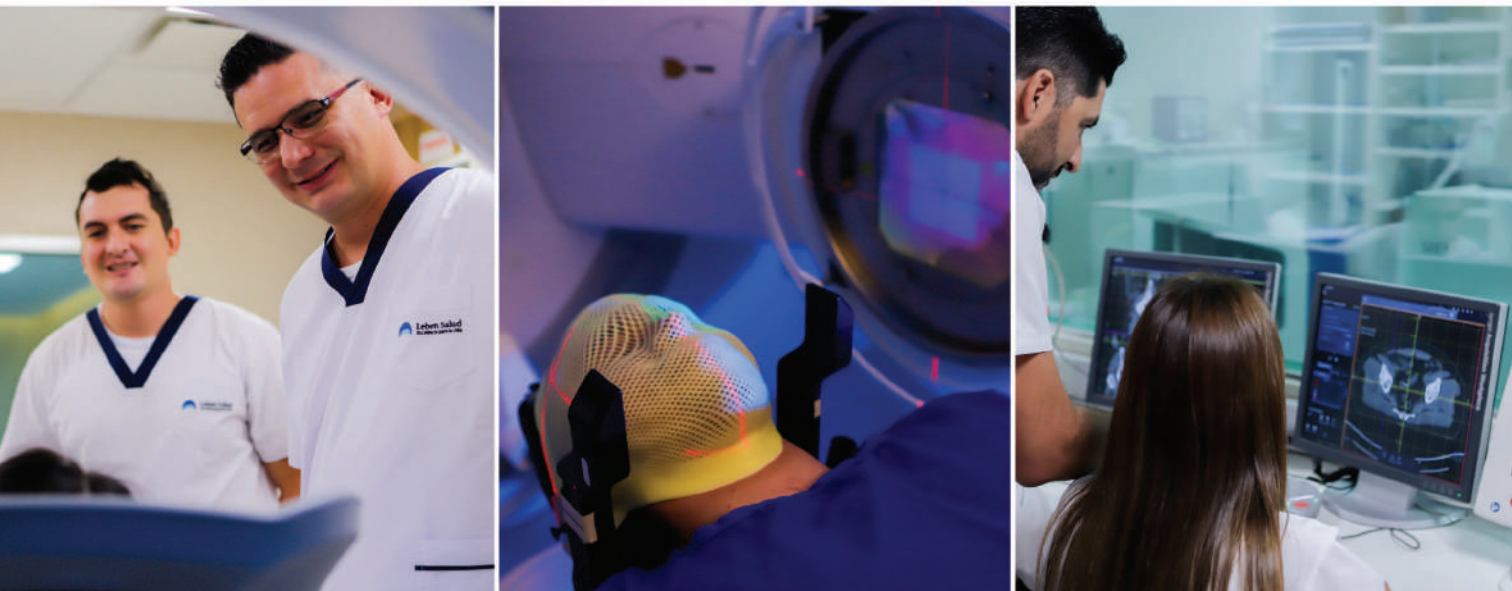
Las cuestiones interjurisdiccionales que han sido consideradas prioritarias por el Comité de Cuenca, son la distribución de los caudales entre las provincias de Salta, Santiago del Estero y Santa Fe, el control de los procesos de erosión y sedimentación, el aumento de la eficiencia en el uso del agua y la prevención los daños causados por inundaciones.

Las acciones impulsadas por el Comité de Cuenca, son:

Búsqueda de acuerdos sobre la distribución interprovincial del agua, mediante la coordinación de las decisiones de la Comisión Interprovincial del Río Juramento –que está integrada por representantes de Salta y Santiago del Estero y de la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica y es Autoridad de Aplicación del Contrato de Concesión de la operación de las centrales hidroeléctricas en Cabra Corral y El Tunal, en los aspectos relacionados con el agua– con los derechos e intereses planteados por las provincias de Catamarca y Santa Fe. Además de la distribución de agua entre usos y jurisdicciones, se toma en cuenta el uso de los embalses para la atenuación de crecidas.

Realización de obras que permiten mejorar la eficiencia en el uso del agua. En el presente se está licitando la preparación de los pliegos para la reconstrucción de la toma del Canal de Dios, para el completamiento de la red de riego en Miraflores y para el control de una cárcava en el río Horcones. Realización de un estudio fluvial y geomorfológico, que sirva de base para el diseño de obras y de reglas de operación que tengan en cuenta los procesos de erosión y sedimentación que se producen en el tramo de llanura, debido a varios factores concurrentes.

Médecina integral para tratar el **cáncer**



Prevención. Diagnóstico. Tratamiento.
Investigación y docencia.



Leben Salud
Excelencia para la vida

 **Neuquén:** Ind. Neuquinos 2864
Parque Industrial Neuquén (COI)

 **Cipolletti:** Irigoyen 47
(Fundación Médica)

 **Roca:** Av. Roca 2121
(COI Roca)

www.lebensalud.com



ON SITE

PUBLICITE AQUÍ

NO ES NECESARIO BEBER PARA SUFRIR EL ALCOHOLISMO



Grupos de Familia
AL-ANON/ALATEEN
Esperanza para familiares y amigos de alcohólicos

GRUPO AMOR

Reuniones:

Jueves de 19 a 20 hs, Colegio Don Bosco y

Sábados de 19 a 20:30 hs, Iglesia Catedral

Teléfono: 299 416-7337 - Neuquén



GRUPOS
PARA FAMILIARES
Y AMIGOS DE
ALCOHÓLICOS

¡Hoy tenés un lugar!

 alanon.org.ar

 [+5491132564729](https://api.whatsapp.com/send?phone=5491132564729)
(solo texto y audio)

 /AlanonArgentina  @Alanon_Arg

 /alanon_argentina  /alateen_argentina

 /alateenargentina  Al-Anon Argentina



OFICINA DE SERVICIOS GENERALES AL-ANON
PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA
Adolfo Alsina 1441, 1° piso Of. 102, CABA
+54 11 4382-9229 - info@alanon.org.ar